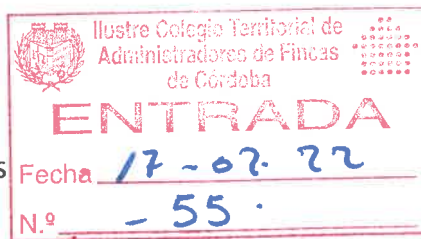




Ilustre Colegio Territorial
de Administradores de Fincas
de Córdoba



Administrador
Fincas
Colegiado

El servicio “*Te Ayudamos*” se puso en marcha al inicio de la pandemia como respuesta a la imposibilidad de prestar atención presencial en las oficinas de la TGSS, INSS e ISM. Este servicio tenía como objetivo dar a conocer a los ciudadanos las diferentes vías de acceso a la información general sobre Seguridad Social, así como los canales disponibles para la realización de trámites. Desde este servicio, además, se ofrecía la posibilidad de acceder a la atención personalizada a través de un formulario de presentación de solicitudes que no exigía autenticación previa y dirigido a aquellas personas que, por carecer de medios de identificación electrónica, no podían acceder a las vías de atención o tramitación telemática existentes en ese momento.

Como evolución de este formulario, la TGSS ha trabajado en un nuevo proyecto, avanzando en la Línea de **Evolución de canales actuales de tramitación, información y comunicación en el ámbito del ciudadano**, en el objetivo de la implantación de un modelo de atención centrado en los ciudadanos, desarrollando para ello acciones de mejora y simplificación de servicios y potenciando la estrategia basada en la Administración Digital.

Esta evolución se materializa en una nueva sección del portal IMPORTASS titulada “**Envía una solicitud**” desde la cual el ciudadano puede acceder a los siguientes nuevos servicios y que ha entrado en funcionamiento en el día de hoy:

- **Envío de una Solicitud:** incorpora un protocolo de autenticación que cumple los requisitos de la Resolución de la SESSP de 25 de mayo de 2021 en lo que se refiere tanto a identificación como a la manifestación del consentimiento.
- **Consultar el estado de una Solicitud:** Permite al solicitante efectuar un seguimiento de los diferentes estados por los que va transcurriendo su petición .
- **Completar una solicitud :** Permitirá, a requerimiento del tramitador reenviar documentación necesaria para la finalización del trámite .

Como hemos dicho, **estos servicios se han ubicado como una sección del portal IMPORTASS**, portal que es referencia de la TGSS para ciudadanos, personas empleadoras y empleadas de hogar, Autónomos y otros colectivos. IMPORTASS permite un acceso fácil a la información de la Seguridad Social, posibilita la realización de trámites, y ahora, además, es el punto de contacto con la TGSS para solicitar una atención personalizada.

Recordamos que se puede acceder a IMPORTASS desde La Sede Electrónica, la página Web de la Seguridad Social www.seg-social.es y descargando la app de la Seguridad Social, lo que permite acceder al mismo las 24 horas del día y desde cualquier dispositivo.

Se anexa tríptico informativo, al que solicitamos den la mayor difusión posible.



Eva Dolores Jurado García

Asesora Técnica

Dirección Provincial de Córdoba

DIR3: EA0042318

Ronda de los Tejares 23 - 25 Córdoba 14008

Tel:957221143

Ronda de los Tejares, 19, portal 7 - 2.º - 2 • Teléfono y fax 957 47 34 31 • 14008 Córdoba

www.caforcord.org - e-mail: caforcordoba@gmail.com